



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

4915*Recurso Contencioso-Administrativo*

Vista la notificación de interposición de recurso contencioso-administrativo sobre indemnización de daños y perjuicios (Procedimiento abreviado 0000281 / 2023, núm. de identificación único 07040 45 3 2023 0000982), realizada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Palma;

De conformidad con el arte. 45.1 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a los efectos previstos en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, se emplaza a los posibles interesados en este procedimiento para que dentro del plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de les Illes Balears (C/ Juan Luis Estelrich nº 10, 07003 Palma), en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto y con firma de Abogado. De personarse fuera de dicho plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personan oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Santa María del Camí, 22 de mayo de 2023

El alcalde-presidente

Nicolau Canyelles